

Ant. 91/14818

CBE 91/14818

Santiago, 2 de agosto de 1991

Señora Felisa Hernández Pino Guacolda 0786, Santa Rosa <u>Temuco</u>

Estimada señora:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, informo a Ud. que la Presidencia de la República no cuenta con fondos autorizados para cursar préstamos a persona alguna, sea ésta natural o jurídica.

Sin perjuicio de lo anterior, señalo a Ud. que hemos remitido su carta a la Intendencia de la Novena Región, por si en esa instancia de Gobierno Interior, fuera posible brindarle la ayuda que requiere.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards Jefe de Gabinete Presidencial

Julio Retamal Ayila

Jefe Of.Correspondencia

JRA/cjc

c.c.: Archivo Presidencial

Corr. Oficina Correspondencia